

MARÍA EUGENIA CHEDRESE
Departamento de Humanidades, U.N.S.
Centro “José Martí”, CEINA, U.N.S.
eugeniachedrese@yahoo.com.ar

**La libertad de los excluidos. La visión de *La Protesta Humana*
obre la “verdadera” emancipación**

La Protesta Humana, fundada en el año 1897 se presenta en el terreno periodístico de fin de siglo cómo un órgano de prensa vital para la divulgación del pensamiento anarquista en Argentina. Los obreros-militantes que conformaban aquel colectivo fundador se establecieron como portavoz de la tendencia “organizadora” del movimiento en nuestro país - contraponiéndose a la versión “individualista”- así como también recogieron ideas rectoras de su doctrina que trasladaron al análisis y la praxis sobre la realidad nacional e internacional.

En este trabajo buscamos rescatar el significado que se le otorga al concepto de *Libertad*, meta que implica derribar los obstáculos que representa el aparato burocrático estatal y las barreras impuestas por los condicionamientos materiales de los medios de producción. En este sentido los portadores de la libertad –los *libertarios*- serán los excluidos al no reconocer ningún mandato impuesto, ya sea éste en el plano gubernamental (abolición del Estado) o en el plano laboral (patrones burgueses). Como indagación especial de contexto se resaltarán la relación entre la clase dirigente y la criminalización de la protesta en tanto aplicación de mecanismos simbólicos y materiales sobre los sectores de oposición. Historia y sentimiento de futuro. Reflexiones en torno a la construcción de nuestra identidad